

CASO PRÁCTICO 3 / PROYECTO DE SENSIBILIZACIÓN/ DEFENSORES DD.HH./ÁMBITO CIUDAD

AGENTES IMPLICADOS EN EL PROYECTO			30 puntos	Puntos
Agentes implicados en el Proyecto de Sensibilización	ONGD locales con experiencia y trayectoria en el desarrollo de proyectos de defensa de DD.HH.		5 puntos	
	ONG/Organizaciones locales con experiencia en DD.HH.		5 puntos	
	Tejido asociativo: asociaciones vecinales, colectivos sociales, culturales y recreativos de los barrios de la ciudad.		5 puntos	
	Otras administraciones, organizaciones sindicales y/o colectivos profesionales (Colegios profesionales)		3 puntos	
	Recursos municipales que cuentan con espacios educativos no formales: Bibliotecas, Centros Municipales de Juventud y Universidad Popular		6 puntos	
	Otros recursos municipales sin espacios educativos pero con presencia en el territorio (CMSS, Museos, Salas de exposiciones, Centros de Actividades de Personas Mayores, Mercados Municipales, etc..).		3 puntos	
	Centro educativos del territorio (CEIP, IES)-Universidades de la ciudad (UV-UPV-privadas)		1 puntos	
	Medios de comunicación		1 puntos	
Otros agentes		1 puntos		

CALENDARIO DE ACTIVIDADES			15 Puntos	Puntos
Actividades (definición)	Realizables/ajustadas a la realidad del contexto territorial: a quién se dirigen las actividades, que medios se van a movilizar (folletos, notas de prensa, medios de comunicación, charlas, encuentros...)		6 puntos	
	Adecuación para alcanzar los resultados que se pretenden conseguir: se difunden, socializan y comunican los resultados de las actividades o se prevé la socialización de resultados.		3 puntos	
	Participación de todos los agentes implicados		3 puntos	
Cronograma	Bien secuenciadas las actuaciones/ajustadas al periodo establecido		3 puntos	

TIPOLOGÍA DE ACCIONES			15 Puntos	Puntos
Tipología de acciones	Participación de las personas defensoras en foros de debate universitarios/institucionales		4 puntos	
	Participación en encuentros de programas nacionales de Programas de Protección a Defensoras/es.		2 puntos	
	Encuentro con colectivos, entidades y /o asociaciones que trabajan localmente en temas de derechos humanos.		2 puntos	

	Encuentro con colectivos, entidades y /o asociaciones de los barrios: se define el contexto en el que se van a realizar las actividades y aspectos de organización del trabajo, procedimientos y técnicas de análisis o de investigación, de tratamientos, de dinamización o difusión.	3 puntos	
	Participación en actos en medios de comunicación (prensa, radio).	2 puntos	
	Organización/Participación de Jornadas sobre DD.HH	2 puntos	

ALINEAMIENTO CON EL PLAN MUNICIPAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO 2019-2022			20 puntos	Puntos
Líneas estratégicas del Plan	Línea Estratégica 1. Orientar la política de cooperación hacia procesos de desarrollo en el medio y largo plazo con un decidido enfoque basado en derechos humanos.	Se contempla en Enfoque SUR que recoge el Plan: la propuesta práctica incluye acciones orientadas a informar sobre la situación de los países del Sur, permitiendo contextualizar y comprender su realidad, las causas estructurales de la pobreza, la exclusión y la violación de derechos humanos.	5 puntos	
		Si se hace mención del Enfoque Basado en Derechos Humanos	5 puntos	
	Línea Estratégica 2. Fomento de la participación, corresponsabilidad y generación de redes ciudadanas para la transformación social	Si en el proyecto se contemplan acciones que supongan una alianza posible y estable entre ONGD, organizaciones sociales, colectivos profesionales o de otro tipo con presencia en el territorio y con la implicación de los recursos municipales que cuentan con espacios educativos no formales (Centros Municipales de Juventud, Bibliotecas y Universidades Populares).	5 puntos	
		Si se vincula este programa de protección a defensores y defensoras de DD.HH. con acciones de Educación para el Desarrollo y para al Ciudadanía Global.	5 puntos	

ALINEAMIENTO CON LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL EN EL ÁMBITO NO FORMAL 2019-2022			20 puntos	Puntos
	Participación de las organizaciones y entidades del barrio en el diseño de la actividades.	Se expresa en el proyecto de actividades de sensibilización la participación previa de las organizaciones del barrio en el diseño de las actividades: se conecta la temática del programa de defensores de DD.HH. con temas de interés para el barrio/Reconocen y actúan desde las inquietudes por barrio, en línea con la estrategia de ECG, con el fin de fortalecer el tejido social de los barrios	5	

		Se expresa en el proyecto de actividades, que éstas forman parte de un proceso más amplio de Educación para la Ciudadanía Global ya existente o se contempla la necesidad de impulsarlo.	5	
	Espacios de Coordinación	Se establecen espacios de coordinación con los diferentes recursos y departamento municipales implicados en la acciones (por ejemplo para contemplar la cesión de espacios para la realización de las actividades, financiación, participación de su personal técnico).	5	
		Se prevee crear o se considera la existencia de espacios de coordinación y/o encuentro con las organizaciones y asociaciones del barrio.	5	